

En el año de 1881, cuando se celebró el centenario de la independencia de México, se celebró una gran fiesta en la ciudad de México. En esta ocasión, se dio a conocer al mundo la historia de nuestro país. Se leyó un discurso en el que se relató la lucha por la libertad y la independencia. Este discurso fue muy importante porque mostró a los mexicanos su propia historia y les dio orgullo por su país. Desde entonces, cada año se celebra el día de la independencia con gran solemnidad.

El sistema parlamentario en México ha sido objeto de muchas críticas y elogios. Algunos dicen que es un sistema que no funciona bien en nuestro país, mientras que otros dicen que es el único sistema que puede funcionar aquí. Sin embargo, lo cierto es que el sistema parlamentario ha sido una parte importante de nuestra historia política.

## CAPITULO XII.

### EL SISTEMA PARLAMENTARIO EN MEXICO

#### 6 COMO SE DEGRADA UNA INSTITUCION.

##### I.

##### Tal contestacion para tal mensaje.

Estaba ya para llegar el 16 de Setiembre de 1881, fecha que señala todos los años en el almanaque político de México la apertura de un nuevo período parlamentario, y Manuel Gonzalez resolvió aprovechar la oportunidad del discurso inaugural para no quedarse atrás de su concuño Fernandez en el terreno de las manifestaciones. Habiendo entrado pobre á la presidencia, sin más capital conocido que el de una casa del barrio de Peralvillo que habia hipotecado durante la revolucion de Tuxtepec en \$4000, suma que le fué otorgada por el Gobierno porfirista para que pudiese redimirla de dicho gravámen, sintiéndose de la noche á la mañana ante la realidad de su magnífico sueldo presidencial de \$30,000 anuales y

CAPILLA ALFONSO  
BIBLIOTECA  
UNIVERSITARIA

de sus quinientos pesos diarios en oro, y ante la perspectiva de inmensas riquezas adivinadas en el seno de la nube de contratistas, empresarios, agentes de negocios que le sitiaban á toda hora soplándole al oído proposiciones turbadoras de ilimitado lucro personal, sintió subírsele á la cabeza el vino alegre de la fortuna, y atribuyendo en su ebriedad inmaterial, la delicia de sus propias sensaciones á la situacion del país, se presentó en dicho día, 16 de Setiembre, en la Cámara de Diputados, á recitar en el epílogo de su *mensaje* un trozo tan entusiasta como éste:

“El estado de nuestra República es realmente consolador en alto grado. La paz se arraiga, el comercio interior y exterior se acrecientan; las líneas telegráficas se elevan á más de 17000 kilómetros, los cables nos enlazan con todo el mundo civilizado; los rieles perforan ó suben las montañas, y se tienden en los valles; nuestras rentas alcanzan un guarismo sin precedente; la propiedad aumenta de valor, el interés del dinero baja; y más de 8000 brazos antes inactivos ó consagrados á faenas poco remuneratorias encuentran hoy jornal proporcionado y contribuyen con un nuevo

contingente de trabajo al bienestar y prosperidad generales.” . . . .

Era esta pintura la fase risueña de la situacion presentada por Manuel Gonzalez á los ojos de los diputados, á guisa de especto de colores ofrecido á la admiracion de un enjambre de niños para distraer su atencion de otros puntos negros ó sucios. Y el Presidente de la Cámara, que lo era á la sazón D. Ignacio Altamirano, arrastrado por el encanto de tan seductor paisaje, contestaba en el mismo tono:

“En este día (16 de Setiembre) de gloriosos y santos recuerdos el primer deseo de los hijos de México debe ser el de honrar á la patria y el de enaltecer la memoria de aquellos grandes y heroicos varones que sacrificaron su vida para legárnosla. . . . ¿Y qué mejor prueba de que somos dignos de los sacrificios de los padres de la Independencia que presentar ante el mundo el espectáculo de un pueblo que saliendo del período penosísimo de las agitaciones políticas, se consagra hoy tranquilo y afanoso á las tareas de la civilizacion? . . . La República marcha ya por el sendero del progreso, la paz se establece y el interés de los pueblos y las esperanzas del trabajo se consolidan.” . . . .

CAPILLA ALFONSO  
BIBLIOTECA  
MEXICANA

## II.

Así se divertían los presidentes de la República y de la representación popular en cambiarse epifonemas de retórica florida, justamente en los momentos en que más necesario se hacía que el poder de limitación de las Cámaras se impusiese al poder discrecional de Manuel Gonzalez. Precisamente, porque la República atravesaba por un período de empresas nuevas y de inusitada actividad, el presidente se hacía más peligroso. ¿Cuándo urgen más las funciones del regulador, sino cuando la máquina obra con demasiada actividad por exceso de combustible?... Dejar al guardian solo en la despensa repleta es dejar que la tentación cumpla en él los efectos que le atribuye el proverbio, y en el sistema republicano, el Parlamento es el mayordomo inspector inclinado á la ausencia y al sueño, y el Presidente es el guardian de la despensa atormentado por las tentaciones. Y el discurso-mensaje de Manuel Gonzalez, para seguir la parábola, no era más que la lista alarmante de las cuantiosas provisiones que estaban entrando y podían entrar en la despensa del Gobierno.....

Bancos, contratas de líneas de vapores, empresas de colonización, institución de la moneda de níquel, todos los grandes negocios cuyos resultados se verán en el desarrollo ulterior de este libro fueron anunciados y como propuestos á la Cámara en el Mensaje de Manuel Gonzalez. La Cámara lo oyó todo, y su presidente dijo que *si á todo* como todos los presidentes de cámara. Ya antes se ha dicho lo que podía esperarse de los diputados. Pero un rumor había corrido en los últimos días anunciando para el período que comenzaba en aquella fecha la organización en la Cámara de un grupo de oposición parlamentaria. ¿Qué fundamento podía tener tal anuncio?....

## III.

## Aberraciones parlamentarias.

Había un vicio especial en la conformación de la Cámara espirante de 81. Se habían hecho emisiones de diputados como pudieran hacerse de bonos ó billetes, en todos los Estados de la República, de conformidad todos los emitidos, con la voluntad y beneplácito particular de Manuel Gon-

CAPITULA ALFONCINA  
 BIBLIOTECA  
 DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

zalez. La consigna á los gobernadores en cuanto á las respectivas diputaciones de sus Estados, podía haberse formulado en esta expresion muy mexicana: "mándeme gente buena." La *gente buena* en el sentido que le daba Manuel Gonzalez y le dan todos los presidentes de espada, es la gente más mala en el sentido de la conciencia y de la dignidad parlamentarias. Redactores de periódicos de adulacion pagados por el Gobierno federal ó los gobiernos locales,—agentes electorales de antiguo ameritados en las falsificaciones y farsas de voto público y premiados por los Gobiernos respectivos con credenciales forjadas por sus mismas agencias,—militares escojidos para diputados sin más razon que su absoluta nulidad de inteligencia y de palabra, y la ganancia particular que resultaba al jefe de su division de que abdicasen en sus manos el *pré* del soldado contentándose con la *dieta* del padre conscripto,—hombres inútiles para toda ciencia y arte, pero tan útiles para un fregado como para un barrido en materia de servidumbre política, . . . tales eran los componentes de la masa general del cuerpo legislativo que tenía en su poder legal la palanca de resistencia

contra la fuerza arolladora del Ejecutivo representada por de pronto en las personas de Manuel Gonzalez y Ramon Fernandez.

Habia además en aquella cámara otro vicio hereditario que afectaba al ejercicio del poder de iniciativa, discusion y veto que le correspondia por la naturaleza y fines de su institucion. La infancia de nuestra vida parlamentaria encerrada en el presbiterio y crucero de la iglesia de San Pedro y San Pablo donde se verificó la coronacion del Emperador Iturbide y se dió la noticia oficial de su fusilamiento no habia tenido influencias sensibles en la naturaleza y manera posterior del Parlamento mexicano. Más que infancia parece aquel período, al registrar sus actas, discursos y rancios procedimientos heredados de las *juntas vecinales*, el de la vida embrionaria dentro del claustro materno. . . . Allá por los años de 1828 ó 29 se vió salir á aquel parlamento, alternativamente conservador ó republicano puro del vetusto ábside del templo, para ocupar el recinto de la construccion semicircular levantada en el fondo del gran patio de Palacio y destinada á darle techo y asiento. Habia en ella tres órdenes de gale-

CAPILLA ALFONSO  
BIBLIOTECA DEL CONGRESO  
NACIONAL

rías amplísimas para el público, y esa disposición arquitectural, en cuya virtud la calle podía desembocar en la cámara sin separaciones ni divisiones de orden debía imprimir al parlamentarismo mexicano un perpetuo sello de singularidad y contraste con la universalidad de los parlamentos conocidos. Creciendo la cámara infantil en medio de oleadas de gentío, experimentaba además los sacudimientos de la época revolucionaria que la había creado. Un día, por los tiempos en que más campeaba la figura dictatorial de Santa-Anna, un militarillo entró á la cámara con sable en mano arremetiendo contra los padres de la patria que se pusieron en fuga saltando algunos por las ventanas. . . . Cada golpe de Estado, el del mismo Santa-Anna, el de Ceballos, el de Comonfort, cerraba las puertas de la Cámara palaciega para los diputados ó los expulsaba de su recinto. . . . Pero nunca se acentuó más tan irregular fisonomía parlamentaria que en la época de violenta crisis que antecedió de cerca á la intervencion francesa, época en la cual el poder de Benito Juarez fluctuaba á los embates de los clubs populares por una parte y del Congreso por la otra. Se había

organizado en este cuerpo una oposicion que llevaba el nombre del número considerable de miembros de la Cámara que la componian. Los *cinuenta y uno*, arrogantes y compactos, frente á una mayoría ministerial que no era tal sino en virtud de una sola unidad (52) tendian á *convencionar la Cámara*, á armarla de facultades ejecutivas disputadas á la menguada autoridad del Presidente y revivir en ella el terrible ejemplo de la Convencion francesa del 89. Ya, para más directa evocacion de ese gran recuerdo histórico, se hablaba en los bancos del Congreso de instituir un *Comité de salud pública* justificado por la analogía de los peligros de coalicion europea que amenazaban á México con los que amenazaron á Francia á fines del pasado siglo; y tal pensamiento halló ferviente apoyo en la muchedumbre que creia con supersticiosa creencia en la eficacia de cualquier remedio extraordinario para los males emergentes de una situacion suprema. Por eso, apenas se hubo formalizado el proyecto de *Comité de salud pública*, cuando una masa de pueblo encabezada por algunos regidores desfiló en columna cerrada hácia Palacio con propósito de hacer una manifesta-



cion pacífica á la cual accedieron la mayoría ministerial y el Ejecutivo mismo, viéndose entónces á columna tan donosa en que la levita del regidor y la chaqueta del *medio pelo* confraternizaban con la camisa del más humilde pueblo, atravesar el hemicíclo del congreso saliendo luego por la puerta opuesta á la de su entrada. Aquel desfile fué en la historia parlamentaria de la República como la jornada que dió á la muchedumbre la posesion de la Cámara de diputados. Pacífica y ordenada, como fué la *toma de posesion* de aquel día, degeneraba al ascender por las galerías en tumulto y motin de aplausos y gritos. Desde entónces empezó el público á figurar, más como actor que como espectador, en las sesiones del Congreso: ceceaba, hablaba, interrumpia á los oradores del Gobierno con apóstrofes chocarreros, siendo lo más singular que la Cámara pareciese reconocer al público como un contendiente parlamentario aceptando con él el genero de lid á que le provocaba. Al tumulto de arriba en las galerías contestó el tumulto de abajo en la Cámara. Se pudo en ella señalar el banco desde el cual el diputado Juan J. Baz contestaba á algunos grito-

nes de las galerías apuntádoles con el dedo y diciendo algo como esto: "á ese del sombrero ancho le conozco; porque siendo Gobernador le he puesto más de una vez en prision por ébrio escandaloso; ese de la camisa pinta es un despechado á quien no quise dar empleo por haragan y bueno para nada; aquel otro de la faja roja no debe estar allí, sino en la cárcel de Belen que le está reclamando por el robo que hizo en tal tiempo en los fondos de tal oficina de mi cargo etc., etc." Se podia señalar tambien el lugar desde donde un Ordorica, diputado por Jalisco, acosado por los gritones, se puso el sombrero y salió; no sin haberles retado antes, invitando al que *fuese hombre* (frase mexicana) á que saliese á gritarle fuera de la Cámara.



## IV.

## Nuestra Cámara-Teatro.

Desgraciadamente, la Cámara ardió como paja seca poco despues de tales incidentes, en un día del año de 1872, destruyendo las llamas aquellos bancos tan interesantes para la Historia patria como las piedras á las cuales encadenados combatian los prisioneros aztecas. Pero el precedente no pudo ser destruido. Aquella Cámara atravesada en procesion por la muchedumbre, invadida en sus galerías por el tumulto y resonando con los apóstrofes recíprocos de los diputados y del público, habia fundado en México una tradicion parlamentaria destinada quizá á perpetuarse. . . . Pasó la Cámara del fondo arruinado del gran patio de Palacio al salon de Embajadores del mismo, de allí á un patio del convento de San Francisco que Chiarini, un empresario de circo, habia destinado á redondel de exhibicion de su compañía acrobática, y por último, como si se inclinase decididamente á sitios de espectáculo, se acogió á un teatro de zarzuela y género bufo que se llamaba Teatro de Iturbide.

La disposicion de ese local, conservada sin variaciones de importancia, con sus varios órdenes de palcos y su escenario alzado algunos palmos sobre el pavimento de la sala, perfeccionó el típico aspecto del congreso mexicano. El carácter humano que se amolda al lugar como el líquido al vaso, encerrado primero en el templo de San Pedro y San Pablo, dió por resultado una Cámara envejecida al nacer, penetrada de la preocupacion religiosa, cómplice de la locura imperial de Iturbide, y rancia en su método como históricamente rancio es el óleo que ungió ante ella la cabeza de un Emperador; pasa despues á la construccion semicircular de Palacio y resultó una Cámara *teatral á medias* así como un hemiciclo con dos ó tres ordenes de galerías es un *medio teatro* propio para que en él empiece á apersonarse el elemento *público* aplaudiendo ó silvando, atraviesa despues rápidamente por el salon de embajadores y el Circo Chiarini sin modificaciones sensibles, hasta ir á parar á un *teatro completo*, y en él se produjo una Cámara *plenamente teatral* é inclinada á lo cómico como los espectáculos que fueron los favoritos de su escena. El *público* se sintió allí tan en



su casa como en un local de espectáculo á cuya puerta ha pagado la entrada. Y no se llamó *el público* sino *el pueblo*, cambio de nombre que implicó serias consecuencias en nuestro sistema parlamentario. Cuando el público aplaudía á un diputado, el diputado decía: "me aplaude el pueblo"; y cuando le silvaba, su adversario decía: "el pueblo os silva." Se vieron sobre este punto escenas raras.... Un día el público gritaba como si tratase de reprobar el falsete ó *gallo* de un tenor, y el presidente de la Cámara trató de imponerle silencio recurriendo á medidas violentas.... "¡Qué atrevimiento!" gritó á esto un diputado.... "¿Se quiere atentar contra el pueblo?... ¡Yo estoy de su lado!" y se subió á las galerías altas, sentándose entre el público, y gritando con él para juntar el hecho al dicho....

Tal cúmulo de antecedentes sin ejemplo, de episodios sin semejanza con los de ningún Parlamento conocido, hicieron nuestra Cámara especial y nuestra especial tribuna parlamentaria. Cámara en que el público tiene *voz* á diferencia de las de Europa y aun la de Estados Unidos en todas las cuales el público es impersonal, porque es mudo.

Tribuna en que el orador lo espera todo: éxito ó fiasco, no de la *Cámara*, sino de la *Galería*, y por eso se dirige á ella de preferencia, al contrario del orador europeo y norte-americano para quien el público espectador es una entidad indiferente sin influjo apreciable en su conciencia ni en su palabra. Cámara en que las interrupciones y demostraciones están prohibidas á los diputados (*llamadas al orden*) y son permitidas al público y hechas constar en las actas (*aplausos, murmullos, gritos en las Galerías*), á la inversa de los usos parlamentarios universalmente admitidos en que la interrupción es privilegio del diputado y jamás del público. Tribuna de club más que de parlamento en que la oratoria no tiene por blanco de sus persuasiones y arrebatos á los magistrados del Areópago, sino á la desconcertada muchedumbre del *Forum*.

CAPILLA ALFONSO  
 BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD  
 Y  
 A  
 Y  
 Y



## V.

El 10.<sup>o</sup> Congreso.

Con esa herencia de pecados originales en el sistema, en la organizacion, en la oratoria, en toda la atmósfera circundante, vino al mundo la Cámara aquella nacida en 1880 y por espirar en 81, la cual era en el orden de sucesion de los Congresos, el 10.<sup>o</sup> constitucional. ¡Infeliz patria la que esperaba de ella su salvacion frente á los peligros encarnados en Manuel Gonzalez! La esperada como redentora tenia que ser redimida de pecados nuevos. El personal cómico abundaba en aquel antiguo teatro de género bufo. Recorriendo con la vista las curules, se podia, señalar entre volubles y atildados palaciegos pasados de un partido á otro como cortesanos de la política, á algunos tipos rudos que parecian no poder sentarse en los cojines de terciopelo sin dejarlos llenos del polvo de la revolucion porfirista. Eran beneméritos de la misma revolucion y simpáticos á sus prohombres por la prestacion de algun servicio rústico tal como el de dar un *caballo ensillado* á jefe perseguido y fugitivo, la de proporcionar forrajes y ali-

mento á caballos y hombres de hambrienta partida revolucionaria ó la de ofrecer asilo y subsistencia por algun tiempo á jefe herido ó reducido por la derrota á la necesidad de una existencia oculta. Eran, en una palabra, *rancheros* de Oaxaca, de la Costa ó la Sierra poblana, á quienes la recompensa de la revolucion triunfante habia obligado á dejar la chaqueta de su pueblo ó rancho para ceñirse al cuerpo la levita parlamentaria. El papel cómico de D. Frutos Calamocha estaba encomendado á ellos, como á la generalidad de los demás los de Polichinela ó Tartufo. Habia *leaders* ó directores del servilismo de todos esos grupos como los hay en otros países de su libre y grandioso movimiento. Dividida como estaba la Cámara en dos fracciones principales que representaban, la una el antiguo poder sobreviviente en parte, del General Diaz, y la otra el nuevo poder cada vez más arrogante y rebelde al primero, de Manuel Gonzalez. Erase el *leader* ó director de la primera fraccion un General de nombre francés de difícil recordacion para la Historia y ligado á la persona de Porfirio Diaz por estrecha comunidad de derrotas y triunfos, y érase el *leader* ó director de la otra



fraccion aquel *personaje etiópico* á quien artes se apuntó como uno de los asistentes más notables á los banquetes de Huehuetoca. Entre ambos, siempre unidos y pocas veces discordantes, ponian en movimiento la máquina parlamentaria. Véase al general porfirista recorriendo las curules de su fraccion adicta, con el aire que hubiera empleado para pasar revista á sus tropas alineadas. Solía al mismo tiempo incurrir en una manía singular que era la de ir mostrando alhajas extraídas de sus propios bolsillos, á los diputados á quienes se acercaba. Al verle desde las galerías mostrando á éste unos botones de brillantes, á aquel una sortija con piedra preciosa ricamente engastada y al de más allá un reloj de oro de admirable bruñido, se hubiera juzgado que el general era un comerciante en joyas encargado de corromper á la Cámara por el sistema de deslumbradora seducción empleado por Fausto y Mefistófeles contra Margarita. . . . Pero nó, era simplemente el portador de la *consigna* á la fraccion porfirista de la Cámara, así como el de la otra fraccion lo era el personaje etiópico quien directamente ó por medio de un diputado, hijo suyo, iba llevando entre sus fieles adictos la *palabra de orden* de la sesion.

La fórmula de esta palabra ó *consigna* era sencilla: *dicen de arriba que en tal negocio se vote en pro ó en contra. . . .* Todos en general comprendian lo que eso significaba é iban expresando al leader su sumision con un ademan de asentimiento. Sólo los Frutos Calamocha de la Cámara, mal iniciados en los misterios de tanta servidumbre cortesana podian vacilar acerca del sentido de fórmula tan clara. Uno, entre todos, se distinguió el primer dia de su entrada á la Cámara, respondiendo al *dicen de arriba etc.* con un movimiento de cara y ojos hácia las galerías que acusó su interpretacion literal de la consigna. *Arriba* era el poder supremo, la omnipotencia, Manuel Gonzalez y Ramon Fernandez unidos como Júpiter y Juno en el fondo de nube centellante, algo sobrenatural como el *arriba* de que se sirven madres y nodrizas para imponer á los niños obediencia inspirándoles el pavor religioso. . . . Aquella multitud de niños grandes obedecian generalmente sin replicar, y su respeto por la autoridad de *arriba* tomaba en ellos la forma del pavor religioso de los niños pequeños y de los antiguos habitantes de la ciudad de Querétaro. . . . Esto último necesita explicacion. Cuén-



tase de los hijos de la levítica y ultra-religiosa ciudad de Querétaro que era tanta su veneración por el *Sagrado Viático* ó el *Nuestro Amo* movido por tracción animal para llevar la Extrema Unción á los moribundos, que no solo veneraban al Sacramento mismo y al sacerdote que lo administraba, sino tambien al coche que le servía de vehículo y á las mulas que tiraban de él. Por eso las *mulitas de Nuestro Amo*, aun fuera de sus funciones religiosas y aun desenganchadas del coche sacrosanto, tenían para todos aquellos habitantes una cierta respetabilidad propia que les hacia á ellos quitarse el sombrero al verlas pasar por las calles al ser llevadas todos los dias al baño ó al pienso campestre. . . . Pues igualmente, aquellos padres conscriptos, adoradores ciegos de la misteriosa consigna veneraban, no solo al Presidente que la encarnaba y emitía, sino tambien á los encargados de conducirla á la Cámara como conducian las mulas al Santísimo. Dió esto motivo á que el diputado Vicente Riva Palacio que era como el pensamiento satírico rebelándose á la general humillacion y flotando sobre ella como abeja zumbona sobre charco corrompido, al ver

tan obedecidos y reverenciados á los *leaders*, portadores de la consigna les llamase las *mulitas de Nuestro Amo*.

La literatura que como ave encerrada por estas jaulas y arcaicas y empolladas con las utilidades de los granos.

VI.  
Hé aquí cómo describía un periódico de aquella época y aquellos dias (\*) el aspecto de las sesiones de aquella Cámara.

"El vasto hemiciclo oscurecido por una densa nube de humo de tabaco ni más ni ménos que una sala de fumar; el murmullo de las conversaciones por todas partes; aquí y allí pequeños grupos esparcidos en la sala hablando animadamente sobre la crónica escandalosa del dia; en las escalinatas, sentados sobre las alfombras, algunos que seguramente encuentran más blando el suelo que los sillones; en las curules, los amigos conversando en voz baja; en los sitios donde hay alguna penumbra, durmiendo tranquilamente y aun roncando los que no pueden prescindir de la siesta; y

(\*) *El Monitor Republicano*.



algunos que quieren ser más juiciosos llevando un periódico para leer ó algún libro de sabrosa lectura, útil para endulzar las primeras horas de la digestión. . . .

La Elocuencia, que es como ave sagrada que gusta de batir su ala y anidar y empollar entre las multitudes serias con la seriedad de los grandes sentimientos, habia huido espantada de aquella asamblea sin decoro. Y en vez de los acentos que resuenan en otras Cámaras al choque de las ideas, de los partidos enemigos y de las pasiones antagónicas de principios y de patria, no se oía más que el ruido de pequeñas luchas, *dimes y diretes* de socios acompadrados ó resentidos, *tiquis maquis* de vecinos divididos por cuestiones de chisme. . . . Los retos á duelo singular se cruzaban de diputado á diputado,—el Presidente se incorporaba de pronto en su sillón, pareciendo que iba á lanzar protestas de indignación contra el servilismo de las votaciones, y no era sino para reprender á algunos de los Calamochas que se tomaban la libertad de sentarse en *cuchillas* en las gradas de la plataforma ó á otros que se levantaban de sus curules para pasearse y charlar por la sala,—algun

otro diputado pedía la palabra haciendo esperar por la forma enérgica de su exordio, que iba al fin á formularse una moción de independencia y salía á lo más con una excitativa llena de fuego para que se impusiesen multas á los diputados faltistas. . . . Con tales tópicos, Demóstenes mismo hubiera vuelto á tartamudear. De allí que nuestra oratoria parlamentaria, ya tan débil por sí misma, porque nuestra naturaleza, nuestro blando acento, nuestro pobre gesto y ademan, la debilidad de nuestro lenguaje y expresión tan opuesta á la robustez de la dicción española como el murmullo á la voz y la voz al grito, porque toda nuestra organización en fin, nos inclina más á las formas familiares de la conversacion que á la grandilocuencia de la tribuna, esa oratoria tan débil siempre, estuviese entónces como muriendo, al ser privada completamente de la lucha y de la libertad.

La consigna, llevada por las *mulas de Nuestro Amo*, comunicada por teléfono, circulada mediante las listas de votación con los nombres de las personas deseadas para presidente, miembros de comisiones y de diputación permanente, era el "silencio, todos!" que un poder de machete lanza-

ba sobre aquel aparato de representación nacional.... Cuando alguno de tantos representantes en fuerza de un raro y extraordinario acceso de independencia, se revelaba como buey hostigado, contra el yugo y la garrocha de la consigna, se tenía una frase mágica para amansarle y dominar sus ímpetus rebeldes: "el Presidente Gonzalez se interesa personalmente en este negocio.... Y callaba el rebelde, callaban todos; no había discusión posible ante una frase semejante.... Solo resonaba una oratoria singular consistente en singulares votaciones nominales dirigidas por los dos secretarios, especie de pregoneros de la Cámara, quienes en una y otra tribuna, pronunciaban á voz en cuello los apellidos de todos los diputados presentes, con tan airosa actitud y aire tan triunfante como si en vez de hilvanar apellidos estuviesen pronunciando los más grandes discursos....

Tocaba á su fin el año de 81 y aquella frase: "el Presidente Gonzalez se interesa personalmente en este negocio," había circulado solemnemente de curul en curul. ¿De qué se trataba?

Respecto al abandono de

### CAPITULO XIII.

#### EL REDONDEO FINAL.

##### I.

#### Los tres grandes negocios.

Se trataba de dar el gran golpe para perfeccionar el redondeo de la situación, por medio de la Cámara empleada como una maza para aplastar y destruir elementos poco favorables al plan administrativo de Manuel Gonzalez. Se ha dicho antes cuánto estorbaba el ministro Landero para ese plan cuyos grandes negocios podían por entonces reducirse á tres principales: 1º *La moneda de níquel.* 2º *El Banco Nacional.* 3º *La deuda inglesa.* En lo sucesivo de este Anticipo se desarrollarán los pasos é incidentes de tales negocios. Por ahora se limita el autor á enunciarlos en términos generales.

BIBLIOTECA ALFONSIANA